



**ACTA DE LECTURA DE DICTÁMEN TÉCNICO Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL NÚMERO 06002-002-20 PARA LA ADQUISICIÓN DE ABARROTES EN GENERAL, FRUTAS Y VERDURAS, CARNES ROJAS, POLLO Y PESCADO, PRODUCTOS LÁCTEOS Y CARNES FRÍAS, SOLICITADOS POR EL SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN COLIMA (DIF ESTATAL).**

En las instalaciones del DIF ESTATAL ubicadas en calle Encino número 530, colonia Rinconada del Pereyra de esta ciudad de Colima, Colima, siendo las 12:10 (doce horas con diez minutos) del día viernes 07 (siete) de febrero del año 2020 (dos mil veinte), se encuentran presentes los siguientes integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de DIF Estatal, la Licda. Marina Alfaro de Anda, Directora General del DIF Estatal y Presidenta del Comité; la C.P. Ana Gabriela Ramos Díaz, Directora de Administración y Finanzas del DIF Estatal y Secretaria Ejecutiva del Comité; Licda. Karina Guadalupe González Licea, suplente de la Encargada de la Dirección de Servicios Educativos de DIF Estatal y Vocal del Comité; Lic. Julio Cesar Gutiérrez Alcaraz, Director de Servicios Médicos Asistenciales de DIF Estatal y Vocal del Comité; Lic. Alfredo González Morales, Coordinador de Desarrollo Humano de DIF Estatal y Vocal del Comité; el C.P. José Vicente Portillo Vázquez, Jefe del Departamento de Adquisiciones y Suministros del DIF Estatal y Secretario Técnico del Comité; la C.P. Ana Gabriela Robles Moreno, Representante de la Contraloría General del Estado y asesor del Comité; la Licda. Leticia Muñoz Zepeda, Encargada de la Dirección de Asistencia Jurídica del DIF Estatal y asesor jurídico del comité; P.D. Jesica Paola Cuevas Galindo, Secretaria de Actas; El objeto de la reunión es dar lectura al Dictamen Técnico y emitir el Fallo de la licitación pública nacional con carácter presencial número 06002-002-20 para la adquisición de abarrotes en general, frutas y verduras, carnes rojas, pollo y pescado, productos lácteos y carnes frías, solicitados por el DIF Estatal, de conformidad con lo señalado en el numeral 12 del artículo 40 y artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, así como lo previsto en el punto 2.4 (Fallo) de las Bases de licitación que nos ocupa.

Preside el acto la Licda. Marina Alfaro de Anda, Directora General del DIF Estatal y Presidenta del Comité, quien da lectura al orden del día propuesto:

- 1.- Bienvenida, lectura y Aprobación del orden del día.
- 2.- Lista de Asistencia y declaración de quórum legal.
- 3.- Lectura del Dictamen y fallo de la Licitación Pública Nacional número 06002-002-20 para la adquisición de abarrotes en general, frutas y verduras, carnes rojas, pollo y pescado, productos lácteos y carnes frías, solicitados por el DIF Estatal.
- 4.- Clausura.

Acto continuo, solicita a los asistentes a la reunión para que se manifiesten de la forma acostumbrada para la aprobación del orden del día propuesto.

Aprobada por unanimidad, se les solicita a los presentes firmar la lista de asistencia con el objeto de acreditar su presencia y la validez del presente acto, señalando que existe quórum legal para sesionar.

Hecho lo anterior, la Presidenta del Comité, cede el uso de la voz al Secretario Técnico del Comité, para que de lectura al Dictamen Técnico que servirá como base para la emisión del fallo, por lo que el C.P. José Vicente Portillo Vázquez manifiesta lo siguiente:

**DICTÁMEN TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL NO. 06002-002-20 PARA LA ADQUISICIÓN DE ABARROTES EN GENERAL, FRUTAS Y**



**VERDURAS, CARNES ROJAS, POLLO Y PESCADO, PRODUCTOS LÁCTEOS Y CARNES FRÍAS, SOLICITADOS POR EL SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN COLIMA (DIF ESTATAL).**

En las instalaciones del DIF Estatal ubicadas en calle Encino número 530, colonia Rinconada del Pereyra de esta Ciudad de Colima, Colima, siendo las 14:00 (catorce horas) del día jueves 06 (seis) de febrero del año 2020 (dos mil veinte), se encuentran reunidos los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de DIF Estatal, la Licda. Marina Alfaro De Anda, Directora General del DIF Estatal y Presidenta del Comité; la C.P. Ana Gabriela Ramos Díaz, Directora de Administración y Finanzas del DIF Estatal y Secretaria Ejecutiva del Comité; el C.P. José Vicente Portillo Vázquez, Jefe del Departamento de Adquisiciones y Suministros del DIF Estatal y Secretario Técnico del Comité; la Licda. Leticia Muñoz Zepeda, Encargada de la Dirección de Asistencia Jurídica del DIF Estatal y Asesora Jurídica del Comité; con el objeto de emitir el dictamen técnico de la Licitación Pública Nacional con carácter presencial número 06002-002-20 para la adquisición de abarrotes en general, frutas y verduras, carnes rojas, pollo y pescado, productos lácteos y carnes frías, solicitados por el DIF Estatal, de conformidad con lo señalado en el numeral 12 del artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.-----

**VISTO**

Para dictamen las propuestas técnicas presentadas por los participantes, de conformidad con lo dispuesto en los ANEXOS 1 TÉCNICO (propuesta técnica para la adquisición de abarrotes en general), 2 TÉCNICO (propuesta técnica para la adquisición de insumos de frutas y verduras), 3 TÉCNICO (propuesta técnica para la adquisición de carnes rojas, pollo y pescado) y 4 TÉCNICO (propuesta técnica para la adquisición de productos lácteos y carnes frías) de las bases de la Licitación Pública Nacional con Carácter Presencial Número 06002-004-19.-----

**RESULTANDO**

**PRIMERO.-** Que la convocatoria de la presente licitación se publicó el día 18 (dieciocho) de enero del 2020 (dos mil veinte) en el Periódico Oficial "El Estado de Colima".-----

**SEGUNDO.-** Que las bases de la licitación estuvieron a disposición de los interesados en la página del DIF Estatal [www.difcolima.gob.mx](http://www.difcolima.gob.mx), o en las oficinas de la Dirección de Administración y Finanzas del DIF Estatal, así como en la publicación del Periódico Oficial "El Estado de Colima", teniendo como fecha límite para manifestar su interés en participar en la licitación mediante la adquisición de las bases el 24 de enero del 2020.-----

**TERCERO.-** Que la junta de aclaraciones se celebró el día martes 28 (veintiocho) de febrero del presente año a las 11:42 (once horas con cuarenta y dos minutos), con la asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de DIF Estatal, la Licda. Marina Alfaro de Anda, Directora General y Presidenta del Comité; la C.P. Ana Gabriela Ramos Díaz, Directora de Administración y Finanzas del DIF Estatal, Secretaria Ejecutiva del Comité; Licda. Ana Lilia Barrera Alvarado, Encargada de la Dirección de Servicios Educativos de DIF Estatal y Vocal del Comité; Licda. Laura Patricia Anaya García, Suplente del Director de Servicios Médicos Asistenciales de DIF Estatal y Vocal del Comité; Lic. Fernando Martínez Vázquez, Director de Desarrollo Humano de DIF Estatal y Vocal del Comité; el C.P. José Vicente Portillo Vázquez, Jefe del Departamento de Adquisiciones y Suministros del DIF Estatal y Secretario Técnico del Comité; la Licda. Leticia Muñoz Zepeda, Encargada de la Dirección de Asistencia Jurídica del DIF Estatal y asesor jurídico del comité;



las bases de la Licitación, quedan asentados en el "Cuadro N. 3", cuadros que se anexan al presente dictamen como constancia y que forman parte integral del mismo. -----

**TERCERO.-** Que con el fin de verificar que los bienes que se pretenden adquirir, cumplan con los requerimientos técnicos y de calidad solicitados en las bases de la licitación que nos ocupa, se procedió al análisis de la documentación, propuesta técnica, económica y documentación complementaria a los anexos técnicos número 1, 2, 3 y 4, observándose lo siguiente:-----

1.- De la participante "**MELINA VEGA CARRILLO**" se tiene que:-----

a) En cuanto a la documentación solicitada en el punto 3 (requisitos que deberán cumplir y documentos que deberán de presentar los licitantes en el acto de presentación y apertura de propuestas) de las bases de la licitación Pública, así como en las especificaciones técnicas requeridas en el punto 4.0 (propuestas) de dichas bases, el participante **SÍ CUMPLE** con la totalidad de los mismos, correspondiente a los ANEXOS TÉCNICOS NÚMERO 1 (propuesta técnica para la adquisición de abarrotes en general), 2 (propuesta técnica para la adquisición de insumos de frutas y verduras), 3 (propuesta técnica para la adquisición de carnes rojas, pollo y pescado) y 4 (propuesta técnica para la adquisición de productos lácteos y carnes frías) de las bases de la Licitación, así como con lo solicitado en los puntos 4.1 y 4.2, de conformidad a lo asentado en el cuadro N. 1 "Requisitos que deberán cumplir y documentos que deberán presentar los licitantes en el acto de presentación y apertura de propuestas" así como en el cuadro N. 2 "Propuesta Técnica y Económica", así mismo cumple con la documentación complementaria a los anexos técnicos número 1, 2, 3 y 4 de las bases de la Licitación, los cuales quedan asentados en el "Cuadro N. 3"; documentos que forman parte integral del presente dictamen, cumpliendo con la totalidad de los requisitos que deberán cumplir y documentos que debía de presentar el licitante en el acto de presentación y apertura de propuestas.-----

En otro orden de ideas, se analizó de igual manera la propuesta económica de la licitante, resultando que en los ANEXOS ECONÓMICOS 5 (propuesta económica para la adquisición de abarrotes en general), 6 (propuesta económica para la adquisición de insumos de frutas y verduras), 7 (propuesta económica para la adquisición de carnes rojas, pollo y pescado) y 8 (propuesta económica para la adquisición de productos lácteos y carnes frías) de las bases de la Licitación, se ajustan a los alcances presupuestales de éste Organismo Público Descentralizado y a lo señalado en las bases de la licitación y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.-----

Lo anterior de conformidad con los criterios de evaluación de las propuestas contenido en el punto 6 (Criterios de evaluación, dictamen y adjudicación) incisos c), d); en relación con el artículo 40 numerales 1 y 2 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.-----

Así mismo, es de mencionarse que la evaluación técnica se realizó con la participación de la C.P. Ana Gabriela Ramos Díaz, Directora de Administración y Finanzas y Secretaria Ejecutiva del Comité, así como por la Licda. Leticia Muñoz Zepeda, Asesora Jurídica del Comité y por el C.P. José Vicente Portillo Vázquez, Secretario Técnico del Comité, quienes manifiestan su conformidad con la presente evaluación de las propuestas técnicas, económicas y documentación complementaria.-----

Hecho lo anterior, con fundamento en los puntos 3 (requisitos que deberán cumplir y documentos que deberán de presentar los licitantes en el acto de presentación y apertura de propuestas), 4.0 (propuestas) y 6 (Criterios de evaluación, dictamen y adjudicación), en



la celebración del presente acto y hasta por el término de cinco días hábiles contados a partir del día de la celebración del mismo.-----

Finalmente y al no haber otros puntos que tratar la Presidenta del Comité dio por concluido el acto de emisión del Fallo de la Licitación Pública Nacional con carácter presencial no. 06002-002-20, levantándose para constancia la presente acta, siendo las 12:27 horas del día de su inicio, firmando para la debida constancia los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo, anexando la lista de asistencia de los presentes.

**LICDA. MARINA ALFARO DE ANDA**  
PRESIDENTA DEL COMITÉ

**C.P. ANA GABRIELA RAMOS DÍAZ**  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE  
DIF ESTATAL Y SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ

**LICDA. KARINA GUADALUPE GONZÁLEZ LICEA**  
VOCAL SUPLENTE.

**LIC. JULIO CESAR GUTIÉRREZ ALCARAZ**  
VOCAL.

**LIC. ALFREDO GONZÁLEZ MORALES**  
VOCAL.

**C.P. JOSÉ VICENTE PORTILLO VÁZQUEZ**  
SECRETARIO TÉCNICO

ASESORES:

**LICDA. LETICIA MUÑOZ ZEPEDA**  
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE  
ASISTENCIA JURÍDICA; ASESOR JURÍDICO

**C.P. ANA GABRIELA ROBLES MORENO**  
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL  
DEL ESTADO; ASESOR DEL COMITÉ

**P.D. JESICA PAOLA CUEVAS GALINDO**  
SECRETARIA DE ACTAS



**DIF**  
ESTATAL COLIMA

## SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN COLIMA

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL NÚMERO  
06002-002-20 PARA LA ADQUISICIÓN DE ABARROTÉS EN GENERAL, FRUTAS Y VERDURAS,  
CARNES ROJAS, POLLO Y PESCADO, PRODUCTOS LÁCTEOS Y CARNES FRÍAS, SOLICITADOS  
POR EL SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN COLIMA  
(DIF ESTATAL)

### FIRMA DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ

FECHA: COLIMA, COL. A 07 DE FEBRERO DEL 2020

NUM.	NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	CARGO Y DEPENDENCIA	FIRMA DE ASISTENCIA
1.-	Marina Alvaro de Anda	Presidente del Comité	
2.-	Ana Gabriela Robles Moreno	Asesor Contralora Gualtalo	
3.-	Ana Gabriela Ramos Díaz	Secretaria Ejecutiva	
4.-	Alfredo Domínguez Morales	Usual con voz y voto	

5.-	JUJO CESAR GUTIERREZ <del>ALVARO</del>	VOCAL UE y Uto	
6.-	<del>Orino</del> Guadalupe Gonzalez Licea	Vocal Suplente	
7.-	Leticia MORA Zepeda	Asesora jurídica	
8.-			
9.-			
10.-			
11.-			
12.-			
13.-			